



ADMINISTRACIÓN LOCAL

FUENGIROLA

Secretaría General

Anuncio

La Junta de Gobierno Local de este Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada el día 14 de diciembre de 2018, aprobó la designación de los nuevos miembros de la mesa de contratación, cuyo texto es del siguiente tenor literal:

3.2. De conformidad con la propuesta presentada por la Concejala Delegada de Organización Interior, doña Isabel González Estévez, en relación a la designación de los nuevos miembros de la mesa de contratación y al amparo de lo previsto en la disposición adicional 2.ª de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público, publicada en el *Boletín Oficial del Estado* número 272, de 9 de noviembre de 2017 y en el artículo 21 del Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo, del Ministerio de Economía y Hacienda, por el que se desarrolla parcialmente la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público y al objeto de dar mayor agilidad en los procedimientos de contratación administrativa que tramita este Ayuntamiento.

Visto y conocido el informe de fecha 4 de diciembre de 2018, emitido por la Asesoría Jurídica Municipal.

Visto y conocido el informe de fecha 7 de diciembre de 2018, emitido por el Área Económica. La Junta de Gobierno Local, por unanimidad de todos sus miembros asistentes, acuerda:

Primero. Designar como nuevos miembros de la mesa de contratación de este Ayuntamiento, con carácter permanente, a las siguientes personas:

Presidente

- Don Guillermo Gallardo García, funcionario de carrera, Jefe del Departamento de Gestión e Inspección Tributaria.
 - 1.º suplente: Don Francisco Arvilla González, funcionario de carrera, Arquitecto Municipal.
 - 2.º suplente: Don José Antonio Rodríguez Ojeda, funcionario de carrera, Arquitecto Técnico Municipal.
 - 3.º suplente: Don Antonio Cañamero González, funcionario de carrera, Coordinador de Servicios Operativos y de Parques y Jardines.
 - 4.º suplente: Don Miguel Arconada Polo, funcionario de carrera, Jefe del Servicio de Medio Ambiente.

Vocales

- El Secretario General de la Corporación Municipal.
Suplente: El Vicesecretario de la Corporación Municipal.
- El Interventor de la Corporación Municipal.
Suplente: El Viceinterventor de la Corporación Municipal.
- Don Marco Castro Fernández, Administrativo, laboral fijo adscrito al Departamento de Secretaría General.
- Doña Rocío Rivas Gutiérrez, Administrativa, laboral fija adscrita al Departamento de Alcaldía.



Secretaría de la mesa

– Doña María Josefa Cuevas Rayo, funcionaria de carrera, adscrita al Departamento de Personal.

1.º suplente: Doña Beatriz Gutiérrez Medinilla, funcionaria de carrera, adscrita al Departamento de Alcaldía.

2.º suplente: Doña María Borrego Márquez, funcionaria de carrera, adscrita al Departamento de Alcaldía.

Segundo. Publicar el correspondiente acuerdo en el perfil del contratante y en el *Boletín Oficial de la Provincia*.

Tercero. Notificar el contenido del citado acuerdo a los miembros titulares y suplentes anteriormente relacionados.

Fuengirola, 20 de diciembre de 2018.

La Concejala de Régimen Interior por Decreto 6865/2015, firmado: Isabel González Estévez.

9105/2018